





MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL GARCÍA, **TORRES** GRUPO **PORTAVOZ** DEL MUNICIPAL SOCIALISTA AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LA FRANJA DE **GAZA**

Exposición de Motivos

Hace más de un año que el mundo es testigo de un grado inconcebible de muerte y destrucción en la Franja de Gaza ocupada. El brutal ataque de Israel contra la población palestina de Gaza ha matado a decenas de miles de personas, borrado de la faz de la tierra a familias enteras, arrasado barrios residenciales, destruido infraestructuras críticas y desplazado forzosamente a 1,9 millones de palestinos y palestinas —más del 90% de la población de la Franja de Gaza—, causando una catástrofe humanitaria sin precedentes.

Durante las operaciones militares israelíes en Gaza que comenzaron tras los terribles ataques de Hamás o crímenes de guerra del 7 de octubre del año 2023 que ocasionaron la muerte de mas de 1250 personas y la toma de rehenes de mas de 250 personas; Israel ha puesto en marcha innumerables acciones encaminadas a causar un daño irreparable a la población palestina, como por ejemplo, el intento de usar la ayuda humanitaria como arma, para coaccionar el desplazamiento forzado o para establecer zonas discriminatorias de reparto de la misma, algo que constituye una violación del derecho internacional.

A LA EXCMA, ALCALDESA DEL EXCMO, AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Registrado el 22/07/2025 a las Nº de entrada 98408 /





Mientras el mundo mira, Israel ha roto unilateralmente el alto el fuego y sigue cometiendo ataques implacables con impunidad que causan la pérdida incesante de vidas palestinas mientras la desesperada catástrofe humanitaria en Gaza empeora cada vez más.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a solicitar al Gobierno de España que exija a la Unión Europea y a la Comunidad Internacional que reclamen:

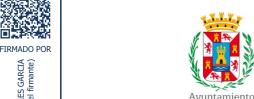
- Que Israel y Hamás acuerden y mantengan un alto el fuego inmediato y sostenido encaminado a proteger la vida de la población civil en Gaza, y se garanticen las vías seguras para la entrada de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza en una cantidad suficiente para garantizar una vida digna de sus habitantes, incluyendo suministros vitales como refugios, suministros médicos, agua y combustible
- Que las autoridades israelíes dejen inmediatamente de cometer actos prohibidos en la Convención sobre el Genocidio contra la población palestina de Gaza, lo que incluye la matanza de sus miembros, lesión grave a su integridad física o mental y sometimiento intencional de ella a condiciones de existencia que habrían de acarrear su destrucción física.
- Que las autoridades israelíes faciliten con urgencia el acceso humanitario y la entrega de ayuda a Gaza, levanten el bloqueo inhumano e ilegal a este

A LA EXCMA, ALCALDESA DEL EXCMO, AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PEHV YNVL PPUC FJ3F





Cartagena



territorio y pongan fin a la ocupación del Territorio Palestino Ocupado, poniendo en práctica la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2024 que declaraba ilegal la ocupación por Israel de Gaza y de Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental.

- Que Hamás y otros grupos armados en Gaza liberen inmediatamente a los civiles israelíes y extranjeros retenidos como rehenes, e Israel libere a las personas palestinas detenidas arbitrariamente. Ni lo uno ni lo otro puede estar supeditado al resultado de las negociaciones políticas sobre la siguiente fase de la tregua.
- Que la Unión Europea haga lo correcto: evitar correr el riesgo de ser cómplice de actos de genocidio en Gaza y utilizar su poder, influencia y poder en favor de los derechos humanos, la justicia y la rendición de cuentas. En concreto que garantice el respeto a los Convenios de Ginebra que exige, como mínimo, que todos los Estados suspendan las transferencias de armas a las partes en el conflicto, cooperen para garantizar la rendición de cuentas por violaciones del derecho internacional y apoyen a las instituciones y mecanismos internacionales, incluidas las investigaciones de la Corte Penal Internacional y de la Comisión de Investigación de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado.
- Que la Unión Europea se oponga frontal a cualquier intento de establecer una presencia militar permanente en Gaza, modificar sus fronteras o deportar a la población palestina de Gaza o Cisjordania, y reconozca que este traslado forzoso es una grave infracción del Cuarto Convenio de Ginebra y constituye un crimen de guerra.

A LA EXCMA, ALCALDESA DEL EXCMO, AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA









Cartagena, a 21 de julio de 2025



Registrado el 22/07/2025 a las 14:36 Nº de entrada 98408 / 2025

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PEHV YNVL PPUC FJ3F